

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ROBERTO ARTURO CARDONA LONDOÑO
RADICACION: 2020-000271-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA AUTO: 28 DE JULIO DE 2021
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ROBERTO ARTURO CARDONA LONDOÑO
AUTO: No. 829
ASUNTO: SE ACEPTA UNA SUSTITUCION

Viene a despacho el presente proceso, en atención al memorial presentado por la parte interesada, el Juzgado,

DISPONE:

1.- **TENER** a la abogada ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ, portadora de la tarjeta profesional No. 281.727 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.461.980 expedida en Bogotá D.C., como apoderada de la abogada endosataria JULIETH MORA PERDOMO, conforme el endoso inicial realizado por AECOSA S.A., a través de su representante legal CARLOS DANIEL CÁRDENAS AVILES, en favor de los intereses del Banco ejecutante, conforme al poder otorgado.

2.- **REQUERIR** a la parte demandante para que cumpla con la carga procesal para la remisión de los oficios emanados del juzgado, a las respectivas entidades destinatarias de las cautelas, quienes están en la obligación de recibir los oficios remitidos con las acreditaciones advertidas en providencia de fecha 02 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

Firmado Por:

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ROBERTO ARTURO CARDONA LONDOÑO
RADICACION: 2020-000271-00

PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

15cdf39e1d3b630520acb85fee1db1ba3fd08658b0e6e155ff50d92f05f0e322

Documento generado en 28/07/2021 02:41:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>